

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pls Cts
En Salamanca, un mes.	1.25
Fuera.	1.50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

Balance político

Los periódicos de oposición, en su generalidad, prosiguen dando quejas al viento por la solución de la última crisis y no perdonan medio ni motivo por fútil que sea para lanzarse violentos contra el gobierno.

¡Parece mentira que a tal extremo les conduzca el despecho!

El Gobierno, por su parte, sigue con fé y entusiasmo el programa de conducta que se ha trazado, sin que le detengan consideraciones de ningún orden.

Los problemas de política interior que más ahora le preocupan al nuevo ministerio son las huelgas de Manresa, Barcelona y Málaga; los de Melilla y el cólera.

Todos ellos están en camino de inmediata solución, pues los huelguistas de los puntos indicados se encuentran con temperamentos de arreglo y avenencia con sus patronos, siendo ya muchas las fábricas que han vuelto a su normalidad habitual.

De Melilla nada en concreto se sabe todavía, pues el temporal que viene reinando hace algunos días en el Estrecho ha sido causa de que este asunto no se halle resuelto en la forma conveniente. Puede asegurarse, sin temor a la equivocación, que nuestro Gobierno procederá en este conflicto con aquella mucha prudencia que el caso requiere y que tiene acreditada en ocasiones de igual naturaleza.

La prensa de oposición se entrega a toda clase de suposiciones gratuitas, prefijando mil disparatadas é inverosímiles historietas desprovistas de verdad. Y decimos que se hallan desprovistas de verdad, por cuanto el Gobierno se halla en condiciones mejores para tener conocimiento de todo lo sucedido y sin embargo, a causa de las razones dichas no ha tenido con la plaza marroquí la comunicación que

sería necesaria para el esclarecimiento de los hechos ocurridos en Melilla.

Las noticias de Valencia dan la esperanza de que en breve se verá la comarca invadida, libre del terrible huésped que ahora la castiga y asola.

Los últimos partes oficiales son de todo punto tranquilizadores y optimistas.

Como la mayor parte de nuestros hombres públicos han abandonado su habitual laboratorio político, los correos de la prensa corren de playa en playa buscando un hombre de esos para escuchar de sus labios, *siquiera una palabrita*.

Y en efecto ya han sido explorados Salmerón y Martos al pasar por Hendaya.

El primero se halla tan entusiasmado con su nuevo partido, y dispuesto a emprender por esos mundos de Dios una campaña de propaganda en favor de sus ideales.

El ex presidente de la república española ha dicho que la solución de la última crisis fué un atentado al Parlamento cuya responsabilidad toda es de Sagasta que consintió en la venida de los conservadores.

¡Esto sí que es discurrir!

¿Con que la voluntad del trono en conformidad con la del país en general es un atentado contra el Parlamento?

Y si Sagasta hubiera hecho toda clase de resistencias para impedir esta resolución ¿con que nombre llamaríamos un despropósito semejante?

Pues merecería ser tratado como reo de rebelión.

También ha dicho el ilustre filósofo que los intentos de Martos vendrán a convertirse en agua de cerrajas, porque la bandera que tremolaba Don Cristino es la enarbolada y tremolada por Lopez Dominguez hace ya mucho tiempo.

Esto dice Salmerón sin fijarse por supuesto en que Lopez Dominguez abandonó ya el programa de la revisión constitucional para meterse con armas y bagajes en el partido fusionista.

En fin, que la circular de Martos ha hecho muy poquisima gracia, tanto a los liberales como a los republicanos posibilistas y salmeronianos.

El Sr. Salmeron se duele también de que el Gobierno fusionista no continuase algún tiempo más, por lo menos hasta que el grupo de Castelar hiciera su ingreso en la monarquía.

Claro se vé, que el ilustre filósofo deseaba remplazar a D. Emilio en la tutela de Sagasta, ó lo que es igual, oficiar de posibilista en lo sucesivo.

Lo cual prueba que este papel no es del todo malo, sinó agradable y acaso nutritivo.

Por su parte, D. Cristino Martos ha tomado con entusiasmo también la erección de un partido para alternar con el conservador en los consejos de la monarquía.

Y sin duda, que además del entusiasmo, se encuentra con muchos bríos, cuando rechaza toda coalición para las próximas luchas electorales.

Esto debe tener lleno de preocupación a Sagasta, como es natural.

Pues el partido radical, chico ó grande, tuerto ó ciego, seguramente podemos considerarle como un grano que en la nariz le ha salido al jefe del fusionismo.

Nos encontramos de lleno en los tiempos de la que se llamó *izquierda dinástica* y que tantos disgustos y sinsabores dió a D. Práxedes.

A lo dicho puede reducirse la política interior española. Lo cual no es de gran cosa, ni muy abultada, que digamos.

En el extranjero parece ser que se preocupan (y con buena fé) de realizar el desarme de Europa.

La última sesión celebrada por el Parlamento alemán acordó enviar un mensaje al Emperador, haciendo manifiestos estos deseos, que también son los de Guillermo II.

Como facilmente se alcanza a cualquiera, las dificultades que a ello se oponen y las rémoras conque seguramente se ha de tropezar para conseguir tan útiles fines son muy grandes, por los encontrados intereses que las poderosas naciones de Europa tienen, por los antiguos resentimientos que a algunas de ellas separan y por las desconfianzas y recelos que tienen unas de otras.

Por lo demás, si en lo posible cupiera un pensamiento tan grande y si pudieramos dentro de poco palpar una tan hermosa realidad como es la paz verdadera del continente y el desarme general de las naciones europeas; la faz de todas variaría, disipándose toda clase de temores y esas nubes cargadas de malos presagios que hace años encapotan el cielo de Europa.

Pues la situación que desde fecha inmemorial ya venimos atravesando es esterilísima merced a las grandes sumas que todos los pueblos de la vieja Europa se ven precisados a invertir en sostener ejércitos como previsión a las contingencias del porvenir.

Con ser España una de las que relativamente y en absoluto tiene menos ejército sabido es que consumimos en sus atenciones la quinta parte de nuestro presupuesto.

En vista de lo cual y por otra infinidad de poderosas razones de distintos ordenes, sería para todo el continente un hecho simpático y venturoso el proyectado desarme general.

La Orquesta Mezquita.

Ayer a las 12 del día constituyóse en la Plaza Mayor la orquesta municipal que dirige el Sr. Mezquita, para

amenizar con sus acordes los ámbitos de tan hermoso centro.

El programa que los artistas ejecutaron, fue: 1.º Desfile (paso doble); 2.º Miscelánea filarmónica sobre motivos de aires españoles; 3.º Sinfonía de la ópera *Nabucodonosor*; 4.º Fantasía sobre motivos de *La Mascota*, arreglada para banda por D. Pedro Martínez, Bajo de Capilla de esta Santa Basílica Iglesia Catedral; 5.º Pepita (mazurka)

Tanto el Sr. Mezquita como los músicos integrantes de la banda recibieron justos plácemes.

Nosotros no podemos menos de hacer presente que la ejecución del dicho programa adoleció de falta de ensayos, sin que por eso dejemos de batir palmas en obsequio de los artistas pues las merecieron.

Como desde hoy por delante, hasta la terminación del verano, dicha banda actuará los jueves y domingos en la dicha plaza Mayor; y haciéndose necesario por lo mismo la instalación de un templete para que en él funcione la música, somos de parecer, (y en ello estamos de perfecto acuerdo con muchas personas incluso las de los músicos) que el tablado no debe instalarse sobre la fuente como otros años aun cuando ello fuera más armonico sino en la glorieta de Poniente dentro de los jardines y frente al Correo.

De este modo se logrará que las noches de viento frío, los músicos esten á buen recado de las fuertes corrientes que suelen predominar en la Plaza, con especialidad cuando reinan las del Norte.

Además el concurso principal de gentes se realiza en las inmediaciones de dicho sitio; y en este concepto también nos parece indicada la instalación del templete en el punto señalado.

CARTA DE OPORTO

Oporto 24 de Julio 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

No había querido tomar la pluma hasta saber la impresión que producirían en nuestros vecinos los pequeños artistas que forman la *Compañía Infantil*.

Hoy han debutado con la función que dice el programa que va adjunto, y han sido bien recibidos cosechando muchos aplausos.

El viaje es delicioso si no fueran tantas horas de tren. Todo el camino es por demás pintoresco, y no se como nuestros paisanos gastan el dinero en San Sebastián y otras poblaciones del Norte, cuando no hay nada más pinto-

resco ni quizá sitio en España donde mejor empleado estuviera el dinero que visitando esta gran ciudad. Nosotros poco hemos visto aun; pero sus calles grandes y espaciosas, sus muchos y magníficos comercios, el mucho movimiento y tráfico que tiene, se ve desde luego que es una de las mejores poblaciones portuguesas. El carácter de los habitantes es poco franco y expansivo, y aquí no se piensa más que en el tráfico y en el comercio ya corporal, industrial, fabril manufacturero, etc., etc.

Los coches y tranvías circulan por todas las calles y se hace necesario el montar en cualquiera de dichos vehículos para poder visitar algo de lo mucho que hay en Oporto.

No he visto más que la ría que es bastante grande y que tiene mucho tráfico por esta parte, y es un sitio de los de más movimiento.

Las plazuelas, jardines y paseos son muy bonitos, y el aire que se respira en estos sitios es puro y muy sano. La marea por la noche hace gozar una temperatura agradable, y aunque el calor es como en esa ciudad, hay mejor sistema de riego, razón por la cual, y por la altura de todas las calles, que tienen casas de 4 y 5 pisos, hace que podamos andar á cualquier hora sin gran molestia ni calor.

Los niños de la *Compañía* están muy contentos y han pasado el viaje muy distraídos y muy alegres, cantando y enterándose de las preciosas orillas del Duero que, como antes le digo, son en extremo pintorescas, y mucho más desde la estación de Regoa, villa la más comercial en vino de esta comarca, desde cuyo punto no creo que haya en este tiempo sitio alguno más delicioso en caminos de hierro.

Mañana tenemos la segunda función y le daré detalles de cuanto ocurra, así como de las visitas que hagamos á los diferentes sitios que podamos ver, y le hablaré de el puerto La distancia á que se encuentra, y mis ocupaciones, me han impedido visitarlo hasta la fecha.

No se ni lo que escribo ni lo que hago porque son las dos de la mañana y tengo un sueño que estoy deseando terminar para echarme. No recibo el periódico ¿cómo no lo envían?

Aquí hay también un periódico que se llama *La Provincia*, cuya redacción he visitado. Su color es progresista.

Hasta mañana.

EMILIO.

Politiqueos

El Sr. Ministro de Ultramar está redactando el decreto para organizar

la Administración ultramarina con arreglo á las bases votadas por las Córtes, y que van contenidas en la ley de presupuestos de Cuba.

Buena falta hace que la administración ultramarina se regularice.

Y que se espurguen todos los Oteizas que en aquellos centros administrativos se agitan.

Y que se indemnicen nuestras posesiones de allende los mares de los 556 millones de reales que durante la dominación fusionista se han evaporado por obra y gracia de los señores ladrones oficinescos.

El mejor discurso de Castelar, según el Sr. Salmerón, es el que dejó de pronunciar en los últimos días de sesiones parlamentarias.

¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio—dice un refrán, y dice bien.

Pues Castelar y Salmerón tienen por oficio la política y la oratoria; y los dos tienen aficiones irresistibles al *posibilismo*; y los dos se sorprenden dolorosamente cuando Zorrilla hace alguna de las suyas; y los dos han sido revolucionarios; y los dos están arrepentidos de sus pasados temperamentos demagógicos; y los dos.... son iguales.

No es extraño que el uno tache ahora de mal orador al otro.

Dice un periódico fusionista:

—«Ha sido declarado cesante el aguador de la cárcel de Corcubión, don Salvador Rodríguez Blanco, nombrándose en su reemplazo á D. Domingo Vidal.»

Ya tienen un motivo más los fusionistas para atacar la política conservadora.

Y para hacer manifestaciones públicas, pongo por caso.

Y para suplicar á los republicanos que se unan á ellos á fin de luchar de consuno en las próximas elecciones.

Los republicanos federales orgánicos también quieren dar señales de vida, habiendo encargado al Sr. Rispa y Perpiñá que redacte un manifiesto con motivo de la próxima campaña electoral.

En este manifiesto parece se recomienda que de ningún modo se pacten coaliciones electorales con monárquicos de ningún matiz.

Los fusionistas y sus compinches no hacen más oficio, como se ve, que recoger abundantes y desarrolladas calabazas de los republicanos.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.

Real decreto, fecha 17, diciendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Palencia y el juez de primera instancia de Carrión de los Condes.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 11 de Junio, indultando á Francisco Ruiz Atienza de la mitad de la pena que le impuso la Audiencia de Benavente por edicto de falsificación de documento privado, y á Antonio Juárez Jiménez del resto de la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Alicante, por denuncia falsa.

Otra de igual fecha, conmutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor impuesta á Cayetano Jover y Pons por la de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Otro de igual fecha, conmutando las dos penas á que fué condenado Francisco Duarte Uceda que suman treinta y dos años, ocho meses y un día de cadena, por seis años de presidio correccional.

Otro fecha 25, conmutando la pena de ocho años y un día de prisión mayor impuesta á Eduarda Sanz Perez por la de cuatro años y dos meses de prisión correccional.

Otro, fecha 19 de Julio, indultando á Carlos Rodríguez Miralles del resto de las dos penas de un año y seis meses de prisión correccional cada una á que fué condenado por la Audiencia de Llerena.

Real orden, fecha 17 remitiendo al presidente de la Audiencia de Madrid el expediente informativo concerniente á la rehabilitación de los títulos de Marqués del Apartado y Conde de Alcázar á favor de D. Felipe Neri del Barrio.

VARIEDADES

¡Ya estoy fresco!

El bueno de D. Marcial, expleado de la clase de *quintos*, se manejaba muy perfectísimamente desde hace cuatro años y medio.

Su padre había sido miliciano á las órdenes de Becerra.

Y merced á este dato le habían otorgado una credencial de seis mil reales.

Con cuyo sueldo y lo que buenamente ganaba su esposa *cosiendo para fuera* y no pocas veces para dentro; tenía una posición casi envidiable.

El no perdía ripio, como vulgarmente se dice.

Teatros, cafés, bailes, meriendas, jolgorios de todas clases y francachelas de diferentes naturalezas eran el eterno programa de su vida.

Lo cual no quiere decir que faltase á la oficina con mucha frecuencia, no.

Era de los más asiduos en el departamento donde prestaba servicio.

El tiempo se ha deslizado mansamente.

Como todo en este mundo está condenado á muerte, llegó el día temido para muchos y deseado para no pocos.

Esto es, la crisis.

Beçerra dejó de hacer *felices* á los ultramarinos.

El Gobierno con todas sus adherencias se desplomó á tierra, cuando más á gusto iba en el macho.

D. Marcial tembló.

Pero no hasta el punto de perder toda esperanza.

Pues en el partido conservador tiene, según decía, poderosos padrinos que muy bien pudieran perpetuarle en el destino que desempeñaba.

Hace cuatro días me dijo: «La cosa no ha pasado de un susto: estoy tranquilo y seguro de que continuaré con los seis mil reales y acaso me vea con un ascensito dentro de poco. Aparte de esto, yo no puedo menos de manifestar que me place mucho más un Gobierno conservador que uno fusionista; porque yo siempre he tenido propensiones á la conservaduría.

Por más que haya tenido la buena habilidad de no conservar cosa alguna.

Disponiase mi buen D. Marcial, como todos los años, para hacer una excursioncita de verano.

Sólo esperaba la remisión de billetes gratis para circular de *bóvilis, bóvilis* por España.

Por supuesto, con la familia.

Que por cierto no la ha movilizado apesar de su destino sanguijuelesco.

Quiero decir que la tiene en el pueblo en compañía de los suegros.

Pues señor... (esta es la frase sacramental con que principia siempre don Marcial su conversación.)

Es el caso que cuando esperaba impaciente los billetes, recibió un sobre escrito con timbre del ministerio de la Gobernación.

Le abrió con avidéz.

Leyó.

Y como herido por un rayo, se desplomó junto á la patrona, magullándole un pié.

El fatal escrito, decía:

«Tengo el honor de manifestar á usted que, en vista de las atribuciones que la ley me concede, vengo en declarar á usted cesante en el cargo de oficial quinto, que desempeña, y con el haber que por clasificación le corresponda.

Se lo comunico á usted para su conocimiento y *satisfacción*.»

Dios guarde á V. muchos años.—D. E.»

La *satisfacción* que experimentó don Marcial la calcularán perfectamente mis lectores, con especialidad

aquellos que hayan pasado por tan amargo trance.

Repuesto del síncope que la fatal comunicación le produjo, se apresuró á evitar que su familia se pusiera en camino de la ciudad para incorporarse á él.

Y escribió el siguiente telegrama para su esposa:»

«Sentido jurídico Silvela partiome ayer dejandome *in albis*. Rabia profunda me devora. Estoy capaz del más inconcebible disparate. No dispongas viaje, porque ya no hay banos. Duchas gobierno me dejan más fresco que lechuga y cesantía me ha puesto hecho un carambano.

MARCIAL.

UNA ESCENA EN EL TEATRO DE UN PUEBLO

LA DAMA Al extremo de esa galería divisó una luz que viene con un hombre en la mano.

EL GALAN Muerto: soy mirival, llega.

LA DAMA El es: le *reconozgo*: es el vivo difunto del padre de su retrato.

EL BARBA (entrando) De rodillas pedid, que *sus* perdone.

EL GALAN Tu perdón, ni *apetezgo*, ni *merezgo*: eres, sí, mi rival, bien lo *conozgo*.

OTRA ESCENA

EL GALAN ¿Que pasa por mí esto? Se me ha liado una *culerba* al pescuezo.

EL GRACIOSO ¿Te con él casas ó no? Mira qué voy á decírselo á la casa que está en el *alcalde* de tu padre yo lo he visto.

LA DAMA (gritando) ¿Yo *casáme* con el odio que más hombre en *er* mundo?
(El teatro se vino á tierra..... de aplausos.)

Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Alberto Galán, Juez de Instrucción de Bermillo (Zamora). Pasará unos días al lado de la familia, yendo luego á Caldas de Oviedo para tomar aquellas aguas.

Han sido detenidos por los agentes de seguridad unos gitanos que se apropiaron de los pastos del prado denominado *Rico*, para las caballerías que conducían; fueron detenidas éstas con sus respectivos dueños, habiéndoles impuesto una multa que éstos han satisfecho gustosos.

Ayer tarde á las cuatro y media se ahogaron en el sitio denominado la

Pesquera Rota el joven Agustín Laporta, de 14 años de edad, y un asilado en la casa Hospicio, llamado Domingo Onorato, de 12 años próximamente.

Esta tarde á las seis y media se les hará la autopsia por el Médico Forense y alumnos internos del Hospital.

Ayer se hizo cargo de la Alcaldía Sr. D. Urbano Turiel.

Sin que respondamos de la especie ni sepamos el motivo, hemos oído que el inspector municipal fué sancionado por la autoridad interina con tres días de suspensión en el empleo y en el sueldo.

Leemos en un periódico de Málaga: «Sin duda para no ser equiparado con ningún pordiosero, ahora que en Málaga se persigue la mendicidad callejera, pues la mendicidad política continúa en auge, un prógimo discurió ayer tarde el siguiente medio:

Se acercaba á las personas sentadas en la Cortina del Muelle, y después de saludar con el mayor respeto, sacaba una moneda de cinco céntimos.

—Caballero—decía—¿me hace usted el favor de cambiarme esta moneda?

—¡Cambiarla! ¿Y por qué quiere Vd. que se la cambie?

—Por moneda de diez céntimos, y Dios se lo pagará.

—Pero, ¿eso es pedir limosna!— le contestó un militar retirado.

—No, señor; esto es ser *cambista*. Y prosiguió su tarea de proponer el cambio de una *perro chica* por una *grande*.

A uno le oímos decir: —Ese pobre se parece al tonto de Sevilla, que quería cambiar un pan duro por dos tiernos.»

MERCADOS

Ledesma, 24.—Los mercados en época de verano siempre han sido poco concurridos; no obstante en el celebrado hoy ha estado animada la contratación.

Las operaciones más principales, fué el que se presentaran 560 fanegas de granos, vendidas á los precios siguientes:

Trigo, de 35 á 37 reales la fanega.
Centeno, de 25 á 26 id.
Cebada, de 24 á 25 id.
Algarrobas, 24 id.

Reses vacunas fueron presentadas 337: vendidas 138 á precios muy sostenidos.

Cerdos registrados 171: vendidos 120, á precios bajos.

En lanas no se hacen operaciones y la poca que ha venido al mercado se colocó por 50 reales la arroba,

Los jornaleros del campo han tenido que bajar los excesivos precios, por que fueron ajustados la última semana; pero todos cuantos se han presentado buscando trabajo lo han hallado, no su bien lo el jornal de 8 á 9 reales.

Se despide hasta otro día.—*El corresponsal*.

Arévalo, 22.—El celebra lo en este día, ni aun merece el nombre de mercado, especialmente en granos, pues ha sido escaso el número de fanegas dadas á la venta, y se comprende por estar los labradores en plena recolección.

Los precios que rigen hoy, son los siguientes:

Trigo, 38 reales la fanega.
Cebada añeja, 25 id.
Id. nueva, 20 id.
Centeno nuevo, 22 id.
Algarrobas, 20 id.

La cosecha por esta comarca deja mucho que desear, estando por consiguiente los labradores poco satisfechos del resultado obtenido de sus trabajos.—*El corresponsal*.

Telegramas

Madrid, 26, 3'35 t.

Las últimas noticias referentes á la huelga en Barcelona dicen que los obreros están próximos á un arreglo con los patronos, habiendo vuelto muchos á sus faenas ordinarias.

Ha sido recibida con entusiasmo por los catalanes la llegada del general Martínez Campos.

Madrid 26, 5'10 t.

Los sucesos de Melilla principian á ser conocidos en toda su extensión.

Las abultadas proporciones que los periódicos de oposición han pretendido comunicar á estos acontecimientos resultan desprovistas de base.

El número de muertos y heridos asciende á cincuenta y cuatro.

Pero en su mayor parte son marroquíes.

Nuestros soldados experimentaron seis bajas, ó lo que es igual, un muerto y cinco heridos.

El Gobierno se propone pedir satisfacciones de la manera más enérgica.

MAQUI.

CASA Se vende la señalada con el núm. 11, de la RONDA DEL CORPUS En la misma darán razón, Imprenta de La Concoria, Ronda de Sancti-Spiritus.

Sección de anuncios

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Quem atrasado, diez id.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

3 y 5, Sánchez Barbero, 3 y 5

SALAMANCA

Estamos esperando grandes remesas de calzado para la presente temporada, tanto en fieltro de Berbiezul (Alemania) como en Palma de Mayorca.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

3 y 5, SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

SALAMANCA

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

Calle de Sánchez Barbero 3 y 5,

SALAMANCA

Grandes almacenes de maderas de recolección. Palas, horcas de dos, tres, cuatro y cinco gajos; briendos, briendas, rastros, sogas, lias de Murcia, maromas de Valencia de todos gruesos y largos.

Precios económicos sin competencia.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

PUM!!

Enrique Lamolla
LÉRIDA

MEDALLA DE ORO
y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

EL HIERRO

ANEMIA
CLOROSIS
FALTA DE FUERZAS
DEBILIDAD
CONSUMCION

De Venta en todas las Farmacias.
París: 407, St. Lazare, París.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Afuera de Sancti-Spiritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA

EN LA TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDLFONSO MARTINEZ

Calle de Quintana,
se vende chocolate desde 5 reales libra con regalo en el mismo paquete de una servilleta adamascada

ACUDID Y OS CONVENCEREIS

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

LA ESPERANZA

Sociedad domiciliada en Madrid para la sustitución y redención del servicio militar. Esta Compañía, instituida legalmente con arreglo á la ley Código de Comercio cuenta con un capital de **50.000** pesetas.

Bases generales

- Los que quieran obtener las mayores ventajas, pueden contratar antes de saber la suerte que les puedan corresponder, puesto que está al alcance de los que desean librarse del servicio activo de la península y Ultramar, y de los que solo pretenden librarse del de Ultramar.
- Los que deseen librarse del servicio de Ultramar, pueden depositar 250 pesetas antes del sorteo, y con esta cantidad se les sustituye, poniéndole prófugo ó se redime por la Sociedad al correspondientes para dicho ejército; pero si se tocase par la península ó quedara en libros sobrantes de cupo, quedarán las 250 pesetas en beneficio de la Sociedad, las que podrán disponer de ellas desde que el Gobierno publique el Decreto y se sepa el contingente, única circunstancia que servirá de base para estos contratos, aunque despues se publiquen otras disposiciones que contrariaren el Decreto, aumentando ó disminuyendo el número de mozos que han de servir á uno ú otro ejército.
- Todo el que deposite las 250 pesetas con el sólo objeto de librarse del servicio de Ultramar, tiene derecho antes del sorteo á aumentar el depósito hasta 750 pesetas, para tener opción á librarse del servicio de la península y de Ultramar.
- Si de los que tengan constituido depósito de las 750 pesetas quedasen libres por sobrante de cupo, quedará en beneficio de la Sociedad la cantidad depositada que dispondrá de ella tan luego como se sepa el número que le hubiere correspondido.
- El que pertenezca á Ultramar y contrate despues del sorteo, deberá depositar 1.250 pesetas, y unos y otros quedarán sustituidos, y en el mismo lugar que los redimidos á metálico.
- Los quintos que quieran librarse del servicio activo de Ultramar y de la Península, depositarán 750 pesetas antes del sorteo, las cuales quedarán á favor de la Sociedad si quedarán á favor de la Sociedad si quedase libre de las dos suertes; pero si les toca servir en Ultramar ó en la Península, la Sociedad lo sustituye en el primer caso, ó lo redime á metálico es el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubriera la plaza un prófugo, todo con arreglo á lo que determina la Ley de Reemplazos.
- Los depósitos no selevantarán por la Sociedad ó sus socios, hasta que quede ingresado en caja el sustituto, y además responde á la completa libertad del quinto poniendo cuantos sustitutos sean necesarios, ó redimir á metálico si fuese preciso. Como se deja entender, existen dos garantías, una capital social, y la otra los depósitos permanentes hasta estar cubierta la plaza del quinto.
- La Sociedad admite el depósito de 500 pesetas como primer plazo, y el resto hasta la 1.252 en uno ó mas plazos, segun se contrate con el 10 por 100 de intereses anual por el tiempo de demora, previa hipoteca suficiente á garantir; pero únicamente para los que se encuentren comprendidos en la base 5ª.
- La Sociedad no reconocerá trato alguno que pueda hacerse por persona que no esté apoderada, y sólo serán valederos los que se hagan por sus verdaderos representantes ó sus socios en nombre de ella.
- Todo depósito deberá constituirse en Casa de Banca conocida, de acuerdo con el representante de cada localidad, zona ó Provincia, la que facilitará resguardos talonarios y por duplicado á favor de las partes.

EL REPRESENTANTE
Arturo Castano Perez Baza - 55. Salamanca

SE VENDE

una casa, sita en la calle Lobo-Hambre, señalada con el número 23.

EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO DARAÑ BAZON